

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 019-2019-CM-MPC

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 15:00 horas de la tarde del día 08 de julio de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriel Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Edison Julio Enciso Quispe, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Presente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente

Verificado que se cuenta con el Quórum de ley, el Sr. Alcalde saludando a los presentes apertura la presente Sesión de Concejo, disponiendo que en primer lugar se de lectura al Acta de Sesión anterior para su correspondiente aprobación.

El Secretario General, da lectura del Acta de Sesión de Concejo anterior de fecha 28 de junio de 2019, la que no recibe ninguna observación, por lo que se aprueba y suscribe inmediatamente y se prosigue con la presente Sesión la que se desarrolla de la siguiente manera.

#### AGENDA:

1. **INFORME N° 004-2019-AE/MPC** de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual el Asesor Legal Externo en la Defensa Territorial Abog. Mario Cardenas Abuhadba solicita la contratación del Ingeniero Cartógrafo Ronald Francisco Loo Arroyo, quien es la persona que presta sus servicios en la propuesta Técnica de Demarcación Territorial del Distrito de Yanatile.
2. **INFORME DE GERENCIA MUNICIPAL N° 14-2019-MPC/GM** de fecha 04 de julio de 2019, mediante el cual el Gerente Municipal C.P.C. Manuel Jesús Venero Calderón, solicita se ponga en conocimiento de Sesión de Consejo Municipal sobre la implementación del Sistema de Control Interno Municipal, y consecuentemente la autorización correspondiente.
3. **OPINIÓN LEGAL N° 333-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 08 de julio de 2019, remitido por el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco quien opina sobre la Procedencia de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y la Municipalidad Distrital de Lamay para la Ejecución del Proyecto **"AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAYHUA, DISTRITO DE LAMAY - CALCA - CUSCO"**;
4. **INFORME N° 357-2019-MDC/GDE/NAPE** de fecha 04 de julio de 2019, el Gerente de Desarrollo Económico Ing. Nerio Palma Espinoza remite la propuesta del Plan de Trabajo denominado "Fortalecimiento de la Actividad Cultural para la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación - Valle Sagrado de los Incas en las Fiestas Religiosas y Tradicionales de la Virgen Asunta - Calca - 2019";
5. **OPINIÓN LEGAL N° 334-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 08 de julio de 2019, el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco opina sobre la Procedencia de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y la Municipalidad Distrital de Yanatile para la Ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACION DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LOS SECTORES DE PUMAMOCCO Y TINKAC DEL CENTRO POBLADO DE COLCA, DISTRITO DE YANATILE - CALCA - CUSCO"**;
6. **OPINIÓN LEGAL N° 369-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 18 de julio de 2019 el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco, opina se declare Procedente la petición de aprobación de la comisión del Proceso CAS y aprobación de las bases correspondientes

7. **INFORME N° 043-2019-MPC-JCTR/UP** de fecha 05 de julio de 2019 remitido por el Jefe de la Unidad Formuladora Bach. Econ. José Carlos Torres Ramos, pone en conocimiento del Consejo Municipal la formulación de la ficha técnica simplificada del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MANUEL PRADO, Y DEMÁS CALLES PARALELAS EN EL SECTOR DE CAYTUPAMPA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA"**.

#### ESTACION DE INFORMES

El señor Alcalde pone en conocimiento del Consejo Municipal la reunión llevada a cabo en fecha 27 de junio de 2019 a las 15:00 horas entre los integrantes del Convenio Tripartito para la Construcción del Teleférico Huchuy Qosqo, formado por la empresa Garaventa, la Comunidad Campesina de Saclo y la Municipalidad Provincial de Calca, reunión en la cual no se arribó a un acuerdo para iniciar los trabajos de construcción del citado proyecto, luego del análisis correspondiente se adoptó el acuerdo de Autorizar al Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones, y sin autorización previa, inicie las acciones legales correspondientes en contra de los que resulten responsables, que contravengan el cumplimiento del Convenio Tripartito suscrito entre la empresa Garaventa, la Comunidad Campesina de Saclo y la Municipalidad Provincial de Calca, respecto a la construcción del Teleférico Huchuy Qosqo.

#### ESTACION DE PEDIDOS

**El Regidor Wilber Romero Torres.-** indica que debe de emitirse una ordenanza municipal en el sentido de que no se permita la ocupación de unidades vehiculares en las arterias de la ciudad de Calca.

**La Regidora Lucila Espitia.-** Pide que la oficina de desarrollo urbano no ha aprobado correctamente la certificación urbana debe ser dejando las vías públicas, cata de compromiso par apertura de calles  
El regidor Sergio Palacios refiere que este tema debe de ser pensando a futuro, y que no debe de darse la viabilidad a proyectos de asfaltado de las calles

**El Regidor Jacinto Quinto Concha.-** refiere que se debe de hacer obras trascendentales que van a servir para la provincia de Calca, motivo por el cual el área de Estudios y Proyectos debe de presentar en las próximas sesiones de consejo proyectos que aporten desarrollo.

**Los señores regidores** solicitan que en la próxima sesión de consejo estén presentes el Jefe de la Unidad Formuladora, OPMI y el Subgerente de Desarrollo Urbano. Asimismo solicitan que en la próxima sesión de consejo las ares que han obtenido dinero para el desarrollo de las actividades o programas cumplan con informar documentadamente las rendiciones económicas correspondientes.

**El regidor Miguel Bravo Maruri** solicita que se remita invitación al área de desarrollo urbano para que ponga en conocimiento de la sesión de consejo sobre los avances que se han desarrollado a la fecha.

El señor alcalde Mvz Adriel Carrillo Cajigas informa sobre el viaje a lima el cual fue de emergencia, para priorizar el proyecto de Pampallacta, el cual luego de haber gestionado e insistido con su viabilidad se ha logrado avance para que continúen los trabajos respecto a ese proyecto.

#### DESPACHO:

Después de un amplio debate para cada pedido del Sr. Alcalde y Regidores y otros puntos adicionales se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**

1. **Informe N° 004-2019-AE/MPC** de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual el Asesor Legal Externo en la Defensa Territorial Abog. Mario Cardenas Abuhadba solicita la contratación del Ingeniero Cartógrafo Ronald Francisco Loo Arroyo, quien es la persona que presta sus servicios en la propuesta Técnica de Demarcación Territorial del Distrito de Yanatile. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO:** Se toma en cuenta lo manifestado por el solicitante, sin embargo al no ser atribución del Concejo Municipal, solicitan al secretario general derive el pedido al área correspondiente a efecto de que se prosiga con el trámite correspondiente.

2. **Informe de Gerencia Municipal N° 14-2019-MPC/GM** de fecha 04 de julio de 2019, mediante el cual el Gerente Municipal C.P.C. Manuel Jesús Venero Calderón, solicita se ponga en conocimiento de Sesión de Consejo Municipal sobre la implementación del Sistema de Control Interno Municipal, y consecuentemente la autorización correspondiente. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO:** Se toma en cuenta lo manifestado por el solicitante, sin embargo al no ser atribución del Concejo Municipal, solicitan al secretario general derive el pedido al área correspondiente a efecto de que se prosiga con el trámite correspondiente.

3. **Opinión Legal N° 333-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 08 de julio de 2019, remitido por el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco quien opina sobre la Procedencia de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y la Municipalidad Distrital de Lamay para la Ejecución del Proyecto **"AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAYHUA, DISTRITO DE LAMAY – CALCA – CUSCO"**. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO: APROBAR** el **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY** para la Ejecución del Proyecto **"AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAYHUA, DISTRITO DE LAMAY – CALCA – CUSCO"**, el cual tendrá una vigencia a partir de la fecha de la suscripción, hasta la conclusión y cierre del proyecto antes mencionado, el mismo que podrá ser renovado mediante la suscripción de adendas, previo informe que respalde la modificación, debiendo realizarse con las mismas formalidades. **AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca **MVZ ADRIEL K. CARRILLO CAJIGAS** la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY** para la ejecución del proyecto para la Ejecución del Proyecto **"AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SAYHUA, DISTRITO DE LAMAY – CALCA – CUSCO"**, así como la documentación necesaria para la consecución de sus finalidades.

4. **Informe N° 357-2019-MDC/GDE/NAPE** de fecha 04 de julio de 2019, el Gerente de Desarrollo Económico Ing. Nerio Palma Espinoza remite la propuesta del Plan de Trabajo denominado **"Fortalecimiento de la Actividad Cultural para la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación – Valle Sagrado de los Incas en las Fiestas Religiosas y Tradicionales de la Virgen Asunta – Calca – 2019"**. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO: APROBAR** el Plan de Trabajo denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACIÓN – VALLE SAGRADO DE LOS INCAS EN LAS FIESTAS RELIGIOSAS Y TRADICIONALES DE LA VIRGEN ASUNTA – CALCA – 2019"**.

**REQUERIR** a la Oficina de Asesoría Legal; y a la Oficina de Planificación y Presupuesto emitir sus Informes correspondientes en atención al Informe N° 357-2019-MDC/GDE/NAPE de fecha 04 de julio de 2019.

5. **Opinión Legal N° 334-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 08 de julio de 2019, el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco opina sobre la Procedencia de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y y la Municipalidad Distrital de Yanatile para la Ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACION DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LOS SECTORES DE PUMAMOCCO Y TINKAC DEL CENTRO POBLADO DE COLCA, DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO"**. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO: APROBAR** el **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE** para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACION DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LOS SECTORES DE PUMAMOCCO Y TINKAC DEL CENTRO POBLADO DE COLCA, DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO"**, el cual tendrá una vigencia a partir de la fecha de la suscripción, hasta la conclusión y cierre del proyecto antes mencionado, el mismo que podrá ser renovado mediante la suscripción de adendas, previo informe que respalde la modificación, debiendo realizarse con las mismas formalidades. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca **MVZ ADRIEL K. CARRILLO CAJIGAS** la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE** para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACION DE LETRINAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LOS SECTORES DE PUMAMOCCO Y TINKAC DEL CENTRO POBLADO DE COLCA, DISTRITO DE YANATILE – CALCA – CUSCO"**, así como la documentación necesaria para la consecución de sus finalidades.

6. **OPINIÓN LEGAL N° 369-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 18 de julio de 2019 el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julian Morales Pillco, opina se declare Procedente la petición de aprobación de la comisión del Proceso CAS y aprobación de las bases correspondientes. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO: AUTORIZAR** al señor Alcalde emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía para la **CONFORMACION** de la Comisión Evaluadora del Concurso Publico de Méritos para llevar adelante el proceso de Selección del Personal – CAS, Convocatoria Publica N° CAS N° 003-2019/MPC; así como la emisión de la Resolución de Alcaldía que **APRUEBA LAS BASES DEL CONCURSO CAS N° 003-2019-MPC.**

7. Informe N° 043-2019-MPC-JCTR/UP de fecha 05 de julio de 2019 remitido por el Jefe de la Unidad Formuladora Bach. Econ. José Carlos Torres Ramos, pone en conocimiento del Consejo Municipal la formulación de la ficha técnica simplificada del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE MANUEL PRADO, Y DEMÁS CALLES PARALELAS EN EL SECTOR DE CAYTUPAMPA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA"**. En ese sentido por voto unánime se prosigue con el siguiente:

**ACUERDO: AUTORIZAR** la elaboración y ejecución de la ficha técnica simplificada del Proyecto **"Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Manuel Prado, y demás calles paralelas en el sector de Caytupampa del Distrito y Provincia de Calca"**.

8. Que de acuerdo a la estación de Informes el señor Alcalde, respecto a la reunión llevada a cabo en fecha 27 de junio de 2019 a las 15:00 horas entre los integrantes del Convenio Tripartito para la Construcción del Teleférico Huchuy Qosqo, formado por la empresa Garaventa, la Comunidad Campesina de Saclo y la Municipalidad Provincial de Calca, reunión en la cual no se arribó a un acuerdo para iniciar los trabajos de construcción del citado proyecto, luego del análisis correspondiente los señores regidores por unanimidad han decidido el siguiente:

**ACUERDO: AUTORIZAR** al Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones, y sin autorización previa, inicie las acciones legales correspondientes en contra de los que resulten responsables, que contravengan el cumplimiento del Convenio Tripartito suscrito entre la empresa Garaventa, la Comunidad Campesina de Saclo y la Municipalidad Provincial de Calca, respecto a la construcción del Teleférico Huchuy Qosqo.

**ENCÁRGUESE** a Gerencia Municipal, a la Unidad Formuladora, y demás áreas competentes.

No habiendo otros puntos que tratar y debatir se levanta la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las Nueve y treinta y dos minutos de la Noche del mismo día, y en señal de conformidad firman al pie los presentes, de lo que doy fe.